



FALLO DEFINITIVO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPO-000000004-001-2020

ACTA DE FALLO

Recursos: Propios de la Empresa.

Fallo definitivo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPO-000000004-001-2020, relativo a los trabajos de **"SUPERVISIÓN DE OBRAS MARINAS PARA LA "MICROTERMINAL DE GAS NATURAL", EN EL PUERTO DE PICHILINGUE, B.C.S."**

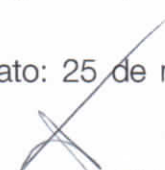
En la Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 11:00 horas, del día 20 de mayo del año dos mil veinte y atendiendo la cita notificada para dar a conocer el fallo definitivo de la licitación pública nacional LPO-000000004-001-2020, se emite en las oficinas de la Dirección Ingeniería, ubicada en Puerto Comercial Km. 17 Carretera a Pichilingue, de la Administración Portuaria Integral de B.C.S., S.A. de C.V., de manera escrita, derivado de la contingencia epidemiológica que se presenta en el país por el virus COVID-19.

Acto seguido el C. Ing. José Humberto Espinosa Aguilar, gerente general de Dragados, S.A. de C.V., Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DRAGADOS DE B.C.S., S.A. de C.V., dio lectura al dictamen técnico en el cual se determinó que la empresa ASIMA LOGISTIC, S.A. DE C.V., es aceptada por cumplir con lo solicitado en las bases de la licitación.

Tomando en consideración que al evaluar la propuesta técnicas y económicas y demás documentos que cumplieron con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de B.C.S., y en el artículo 32 del Reglamento de la Mencionada Ley y toda vez que del mismo se desprende la existencia de una o más proposición solvente que satisface los requerimientos solicitados por esta dependencia en las bases de licitación, se determinó que la propuesta más conveniente para el Estado, es aquella que satisfaga la totalidad de los requerimientos solicitados en las bases de esta licitación, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza el cumplimiento de las obligaciones, por contar con el equipo, la maquinaria, así como el capital contable suficiente, por lo anterior se dictamina que la propuesta presentada por el licitante: ASIMA LOGISTIC, S.A. DE C.V., por ser su propuesta la más conveniente para esta Dependencia, y por lo tanto, con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y Municipios de B.C.S., se le adjudica el contrato relativo a los trabajos de **"SUPERVISIÓN DE OBRAS MARINAS PARA LA "MICROTERMINAL DE GAS NATURAL", EN EL PUERTO DE PICHILINGUE, B.C.S."**, por haberse considerado que su proposición con un importe sin IVA de \$16'448,352.64 (Dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos 64/100 m.n.) sin iva; reúne las condiciones necesarias que garantiza el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria del servicio relacionado con la obra.

La presente acta surte efecto de notificación en forma, para todo el concursante ganador, con ello se compromete y obliga a cumplir con el siguiente calendario:

Entrega de las fianzas para garantizar el anticipo y el cumplimiento del contrato: 25 de mayo del 2020, en las oficinas de DRAGADOS DE B.C.S, S.A. de C.V.


Página 1 de 2



Firma del contrato: 26 de mayo de 2020, en las oficinas de DRAGADOS DE B.C.S, S.A. de C.V.

Entrega de anticipos: 01 de junio del 2020, en las oficinas de DRAGADOS DE B.C.S, S.A. de C.V.

Inicio de los trabajos: 02 de junio del 2020.

Terminación de los trabajos: 24 de septiembre del 2021.

Dragados de Baja California Sur, S.A. de C.V., intervino en este acto por conducto de sus representantes quienes tomaron conocimiento para el ejercicio de sus atribuciones.

Para constancia y para todos los efectos legales inherentes, firman de conformidad la presente acta el día 20 de mayo del 2020, las personas que asistieron al acto.

INTERVIENEN:

POR DRAGADOS, S.A. DE C.V.	FIRMAS
GERENTE GENERAL DE DRAGADOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V. ING. JOSÉ HUMBERTO ESPINOSA AGUILAR	